

PROCEDIMIENTO No. A-112-25-0005
INTERCONEXIÓN DEL TAEJ SUR (PETROCEDEÑO) A LÍNEA COMÚN DE DCO 36???-P-51295-BA1-0-N
UBICADA EN EL ÁREA COMÚN DEL CIJAA - FASE I.

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACION
REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE
DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ
UNIDAD CONTRATANTE: PARADA DE PLANTA - DIVISION
MEJORAMIENTO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2025-02-12
FECHA FIN: 2025-02-25

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: CAMILO HERNANDEZ
CORREO ELECTRÓNICO: HERNANDEZCGU@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: -
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

PROLONGACIÓN AV. ARISMENDI CENTRO EMPRESARIAL COLÓN PISO 4, COMISION DE CONTRATACIONES CIJAA, SECTOR VISTAMAR, LECHERIA, ESTADO ANZOÁTEGUI.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):
NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2025-02-17

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: CAMILO HERNANDEZ

CORREO ELECTRÓNICO: HERNANDEZCGU@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: -

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA CIJAA - MEJORADORES

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.